

Don Antonio Molina Gomara y Figueroa, D.
D. Joseph de Aguilar, y D. Mig. Jph de Sevilla =

Don Bernabe Loran, Don Andres Seldran Sanchez
y Don Roque Ruiz Sevilla =

Sangrador = La Jui. Dip. se encargue al Sr. D. Juan Antonio Garza
Seron Alcalde de Aguas de Prudencia para que el Su-
nes proximo se Repare el Sangrador y se Congrega
el Nazal que llamaron de la Huerta desde las tres Fuentes
hasta el Partido de las Cuevas; Las mismo los Jueces de
dho Nazal en la forma que esta Jui. lo tiene Decretado en Ayun-
tamiento de veinte y nueve del mes de Octubre pasado de
este año y p^o ello tome las Prudencias que tenga muy con-
benientes para que los Vecinos Concurran a Executarlo en
la forma que otras Vezes se ha practicado con la misma
Verbedad, por lo que Combene al beneficio de este Co-

Nazal de los
Molinos =

mun =
La Jui. Dip. que los Jueces de el Nazal de los Molinos se
hallan muy deteriorados y con poca que Salga el Rio se
derraman sus Aguas turbias, y lo mismo sucede
con qualquiera Leve y m^o de m^o que se ponga en
dho Nazal para que las Claras derramen en las Fe-
rras Tucumbezinas utilizandose dellas en el
servicio de este Comun y siendo de la obligacion de los
Molinos de la Ribera Cada uno segun las tierras
que les pertenecieren = Acordó solo haga en cargo
del Sr. D. Juan Antonio Garza Seron Alcalde de

